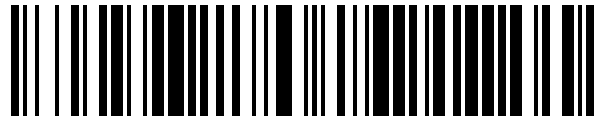


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 162 083**

21 Número de solicitud: 201630783

51 Int. Cl.:

A01K 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.08.2016

71 Solicitantes:

**ARENAS COMINO, Luis (100.0%)
Avda. Reina Sofía, 36
45100 SONSECA (Toledo) ES**

72 Inventor/es:

ARENAS COMINO, Luis

74 Agente/Representante:

DÍAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL, Isidro

54 Título: **DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN PARA MARCAR RESES**

ES 1 162 083 U

DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN PARA MARCAR RESES

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de identificación para marcar reses que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un dispositivo de identificación para marcar reses de caza, cuya finalidad es, mediante su fijación a la pieza tras su caza en el campo, marcarla de manera que se identifique de modo particular al cazador que la ha obtenido para evitar confusiones, y el cual, constituido por un cuerpo circular orificado para la inserción de un medio de sujeción, se distingue por contar con una serie de características adicionales centradas en los medios imprimibles de alta calidad de elementos identificativos que incorpora y que proporcionan destacables ventajas, en especial para su personalización, frente a otros dispositivos existentes de análoga finalidad.

20

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de sistemas y dispositivos de identificación, centrándose particularmente en el ámbito de los destinados a la identificación de reses de caza.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, en las cacerías es necesario identificar a quien corresponde cada una de las piezas obtenidas para saber las que son de cada cazador, ya que se pueden llegar a reunir muchos cazadores en una misma cacería y obtener al cabo del día múltiples piezas.

30

Actualmente, para dicha identificación, además de métodos más arcaicos, como la utilización de cinta adhesiva convencional o efectuar cortes determinados en las orejas, se conocen diferentes sistemas, entre los que destaca la utilización de cinta adhesiva con

35

diferentes tipos de colores o combinaciones de colores, por ejemplo de banderas, para pegar en la cornamenta u otra parte del animal, o la utilización de placas que se sujetan con una cinta y en las que o bien se distinguen por los colores o bien se graban las iniciales del cazador.

5

Sin embargo, dichos dispositivos, como mucho, incorporan dichos colores o iniciales, para diferenciarse unos de otros, pero nada más, al estar grabados, pintados o impresos mediante técnicas simples a base de tintas planas, que limitan en gran medida sus posibilidades de diseño. Con lo cual, no resultan estéticamente atractivos y son susceptibles, en situaciones de muchos participantes, de llegar a ser difíciles de distinguir los de uno y los de otro a simple vista.

El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un mejorado tipo de dispositivo de identificación de reses que mejore los sistemas conocidos hasta ahora, aportando valor añadido a los mismos, al ampliar las posibilidades de diseño y proporcionar mayor información sobre el propietario de los mismos.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen dispositivos del tipo que aquí concierne, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o equivalentes a las que concretamente presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

25

Así, el dispositivo de identificación para marcar reses que la invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación y de forma taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un dispositivo para marcar reses de caza, que siendo de los constituidos por un cuerpo plano y orificado para la inserción de un medio de sujeción, se distingue porque dicho cuerpo incorpora, al menos por una, pero preferiblemente por ambas caras, elementos

identificativos personalizados a la carta, los cuales se incorporan en una película de tinta impresa por sublimación digital que se adhiere por transferencia de calor y presión la superficie del cuerpo del dispositivo, de tal modo que permiten la incorporación de cualquier tipo de imagen y/o signo identificativo alfanumérico, incluidas imágenes fotográficas a todo color, y que son de alta calidad y durabilidad, con gran resistencia a los efectos de la intemperie, y 100% personalizadas.

Así, en la realización preferida de la invención, el cuerpo plano es un disco que, por una o por ambas caras incorpora una imagen, que puede ser un logotipo, por ejemplo de la finca que organiza la cacería, o de alguna empresa del propio cazador, o de algún tercero y/o un nombre, signo o iniciales de identificación.

Cabe destacar, asimismo, que los elementos identificativos que se imprimen en el dispositivo los podrá aportar el propio cliente o escoger de un catálogo ya previsto, y además podrá hacerlo "on line", es decir, de manera remota a través de Internet.

Además, según otra característica de la invención, los elementos identificativos prevén también la posibilidad de incluir espacios para incorporar la fecha u otros datos de la cacería que luego servirán al taxidermista, por ejemplo, para conocer la fecha de obtención de las piezas e identificar al cazador.

Con ello la presente invención proporciona un dispositivo que mejora notablemente los ya conocido en el estado de la técnica, siendo la principal ventaja que el cliente, de manera *on line*, puede personalizar a su gusto el dispositivo y así poder tener pleno conocimiento de qué el animal es el suyo. Además, también tiene la posibilidad de elegir entre varios modelos pre-diseñados donde, por ejemplo, por una cara se incorpora publicidad de la empresa de caza, o de un tercero, y por la otra una imagen fotográfica personalizada y el nombre o iniciales del cliente.

En el caso de las fincas, la ventaja es mayor aún, ya que se puede poner información concreta de la postura, como nombre de la armada y número de puesto, de manera que la finca disponga de dispositivos de indicación para marcar las reses que por un lado tengan el distintivo de la finca y por el otro la información de la montería o macha a cazar, vital para el cazador.

35

Otra de las ventajas del dispositivo de la invención es que los organizadores de las monterías podrán incluir su propio logotipo o anagrama en una de las caras del mismo, permitiendo su uso como producto de mercadotecnia (propaganda o “*merchandising*”) y por el otro lado los datos del cazador, así como fecha y finca, que es lo que tiene función de taxidermia, ya que con dichos datos el taxidermista, sin necesidad de la presencia del cazador, puede elaborar y naturalizar el trofeo.

Para todo ello, el cuerpo plano que constituye el dispositivo de identificación incorpora dichos elementos identificativos personalizados a través de medios imprimibles por sublimación, técnica mediante la cual se “estampa” la imagen o el texto o lo que sea aplicando calor y presión, penetrando así al interior del material plástico que sirve de base, y permitiendo que sea 100% personalizable puesto que se hace de manera digital. Además la impresión obtenida es muy resistente al agua y a las temperaturas extremas, tanto al frío como al calor. Por ello, el dispositivo también se puede mojar o lavar, siendo especialmente útil para la función a que se destina, pues los periodos de la temporada de caza van de octubre a febrero.

El descrito dispositivo de identificación para marcar reses representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado frontal de un ejemplo de realización del dispositivo de identificación para marcar reses, objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición.

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado posterior del mismo ejemplo de dispositivo de identificación, según la invención, mostrado en la figura precedente.

Y la figura número 3.- Muestra una vista en sección del dispositivo de la invención, que en este caso se ha representado solo el cuerpo plano que comprende con proporciones exageradas para permitir apreciar sus partes principales, especialmente las películas de tinta impresas con los elementos de identificación en las dos caras del mismo.

5

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo del dispositivo de identificación para marcar reses preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, atendiendo a dichas figuras, se puede apreciar cómo el dispositivo (1) en cuestión se configura a partir de un cuerpo plano (2) con, al menos, un orificio (3) para la inserción de un medio de sujeción (4), que incorpora, en la superficie de, al menos una de sus caras, y preferentemente en ambas, anterior (2a) y posterior (2b), una película (5) de tinta impresa por sublimación digital, ocupando toda o parte de la misma y formada por elementos identificativos consistentes en motivos gráficos y/o alfanuméricos, en blanco y negro o a todo color, personalizados a la carta, es decir, proporcionados por el propio cliente o escogidos de un catálogo con modelos prediseñados.

Para dicha impresión por sublimación digital de la película (5) de tinta que incorpora la superficie de una o ambas caras del cuerpo plano (2) se siguen los siguientes pasos:

- Se procesa digitalmente el motivo, imagen y/o texto, que proporciona el cliente, enviada a través de Internet o de algún soporte digital o escogida del catálogo, y se adapta a la forma de la superficie del cuerpo del dispositivo para que quede centrada y proporcionalmente dimensionada.

- Se imprime el motivo en un papel especial de transferencia de sublimación, con tintas e impresora de sublimación.

- Se recorta el papel de transferencia ya impreso, a la medida y forma de la superficie plana de la pieza que constituye el cuerpo (2) del dispositivo.

35

- Se introduce dicho cuerpo plano (2) del dispositivo en una plancha de sublimación, con la cara que se ha de sublimar hacia arriba y se pega en ella el papel de transferencia recortado, se cierra la plancha y se aplica calor y presión, concretamente, una temperatura específica de 204°C a una presión media durante 45 segundos.

5

- Por último, se retira el papel de transferencia, con mucho cuidado, quedando la película (5) de tinta perfectamente unida a la superficie del cuerpo plano (2), pasándose, posteriormente a incorporar el medio de sujeción (4).

10 Preferentemente, el cuerpo plano (2) es una pieza en forma de disco de material resistente, por ejemplo material plástico, que tiene aproximadamente 45mm de diámetro y un grosor de 4 mm.

15 Por su parte, el orificio (3) está cortado a laser sirviendo como punto de anclaje a medios de sujeción (4) que pueden ser de diversos materiales, tales como cintas o bridas, preferentemente, de 5mm, siendo estas de gran resistencias.

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

25

REIVINDICACIONES

1.- DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN PARA MARCAR RESES que, configurado a partir de un cuerpo plano (2) con, al menos, un orificio (3) para la inserción de un medio de sujeción (4), está **caracterizado** porque, en la superficie de, al menos una de sus caras, anterior (2a) o posterior (2b), incorpora una película (5) de tinta impresa por sublimación digital, ocupando toda o parte de la misma y formada por elementos identificativos consistentes en motivos gráficos y/o alfanuméricos, en blanco y negro o a todo color, personalizados a la carta, es decir, proporcionados por el propio cliente o escogidos de un catálogo con modelos prediseñados.

2.- DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN PARA MARCAR RESES, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la película (5) de tinta impresa por sublimación digital, está incorporada en ambas caras, anterior (2a) y posterior (2b) del cuerpo plano (2).

3.- DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN PARA MARCAR RESES, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque el cuerpo plano (2) es una pieza en forma de disco

4.- DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN PARA MARCAR RESES, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque el cuerpo plano (2) que tiene aproximadamente 45mm de diámetro y un grosor de 4 mm.

5.- DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN PARA MARCAR RESES, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque el cuerpo plano (2) es de material resistente, por ejemplo material plástico.

6.- DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN PARA MARCAR RESES, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque el orificio (3), cortado a laser, sirviendo como punto de anclaje a medios de sujeción (4) de diversos materiales, tales como cintas o bridas.

